



BASES GENERALES
PREMIOS EMPRESAS DESTACADAS DE LA INDUSTRIA LOGÍSTICA
ALOG CHILE A.G. 2025

I. ANTECEDENTES Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PREMIO

A contar del año 2004, ALOG Chile A.G. ha reconocido a sus empresas socias con la entrega del Premio a la Empresa Destacada de la Industria Logística, galardón que tiene como característica esencial ser el único reconocimiento que se otorga desde y para los actores del gremio logístico nacional a través de elecciones directas, lo que le brinda una categoría única y un prestigio que trasciende en el tiempo.

El histórico reconocimiento tiene por objetivo destacar el trabajo y aporte de las empresas socias de ALOG Chile A.G. al desarrollo y competitividad de la industria logística chilena e incentivar a las compañías a que implementen iniciativas innovadoras que potencien al rubro.

En su versión 2025, al cumplir 21 años de existencia, el premio ALOG Chile reconocerá proyectos, implementaciones o iniciativas en cuatro categorías:

- **CATEGORÍA 1: Innovación para la Logística**

Esta categoría reconocerá una iniciativa, proyecto o implementación innovadora a nivel tecnológico u operativo que represente mejoras o mayores niveles de eficiencia en el desarrollo y/o gestión de procesos logísticos y/ comercio exterior.

- **CATEGORÍA 2: Logística Sostenible y Sustentable**

Esta categoría premiará iniciativas, proyectos o implementaciones que apunten y permitan reducir el impacto medioambiental negativo de la operativa logística. Estas iniciativas, proyectos o implementaciones deben tener como objetivo la protección del medioambiente, asegurando el desarrollo sostenible de la actividad logística a nivel organizacional.

- **CATEGORÍA 3: Impacto Social**

Esta categoría premiará la contribución activa y voluntaria de la empresa al mejoramiento de su entorno social inmediato o al mejoramiento de entornos sociales específicos, tales como los sectores: académico, deportivo; sanitario; etc.

- **CATEGORÍA 4: Desarrollo de los Colaboradores**

Esta categoría premiará a aquellas empresas u organizaciones que certifiquen acciones, proyectos o implementaciones que fomenten el desarrollo, profesional, laboral y/o personal de sus colaboradores (internos y externos) o de futuros profesionales de la industria logística, atendiendo aspectos como: la capacitación, certificación de competencias laborales, iniciativas para el mejoramiento del clima laboral, entre otras.



II. BASES DE POSTULACIÓN - VERSIÓN 2025 “PREMIOS EMPRESAS DESTACADAS DE LA INDUSTRIA LOGÍSTICA”

II.I. PÚBLICO OBJETIVO Y ASPECTOS GENERALES DE LA POSTULACIÓN

En su versión 2025 la premiación a empresas destacadas del sector logístico ALOG Chile galardonará cuatro categorías:

- CATEGORÍA 1: INNOVACIÓN PARA LA LOGÍSTICA
- CATEGORÍA 2: SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD
- CATEGORÍA 3: IMPACTO SOCIAL
- CATEGORÍA 4: DESARROLLO DE LOS COLABORADORES

En relación con el público objetivo de la premiación cabe destacar que:

La convocatoria es gratuita y está orientada exclusivamente a las empresas socias de ALOG Chile A.G.

En torno a las iniciativas que se presentarán en cada categoría de premiación, cabe destacar que:

- Las iniciativas, proyectos o implementaciones que las empresas socias presenten en su postulación deben demostrar resultados concretos de su aplicación o puesta en marcha, de acuerdo con los criterios establecidos en la categoría del premio al que se postula.
- La iniciativa, proyecto o implementación debe estar vigente a octubre de 2025
- Se puede presentar sólo una iniciativa, proyecto o implementación por categoría de premiación.
- No se puede postular una misma iniciativa, proyecto o implementación en más de una categoría.
- Se puede postular a un máximo de dos categorías de premio.



III. PROCESO DE VOTACIÓN

En torno al proceso de votación, cabe destacar que:

- Están habilitados para emitir su voto, los representantes legales de las empresas Socias de ALOG Chile A.G., vigentes al mes de noviembre de 2025.
- La votación directa se realizará en modalidad online, a través de una papeleta de votación electrónica que se remitirá vía correo electrónico a todos los representantes legales de las empresas socias de ALOG Chile.
- Cada socio de ALOG Chile tendrá derecho a emitir un voto.
- No podrá adjudicarse un premio de no existir Quorum del 50+1 de votación entre los socios de ALOG Chile A.G.

IV. PROCESO DE POSTULACIÓN

Para oficializar la postulación de su iniciativa, proyecto o implementación a cada una de las categorías de premiación, las empresas socias postulantes deberán seguir el siguiente proceso:

1. Para postular una iniciativa, se debe completar el formulario de postulación disponible a continuación [DESCARGA AQUÍ FORMULARIO DE POSTULACIÓN](#), atendiendo a las disposiciones establecidas para cada categoría.
2. Elaborar un Video con una duración máxima de 1 minuto, en el cual se describa la iniciativa, proyecto o implementación que la empresa está postulando en la categoría elegida. El video deberá visualizarse en orientación **Horizontal** (16:9 / 1080 HD) en alta definición. Los videos en formato Instagram o verticales no se aceptarán en la postulación.



3. ETAPAS Y FECHAS

Las etapas y fechas del proceso de postulación son las siguientes:

- Apertura de convocatoria a postulación: miércoles 01 de octubre de 2025.
- Inicio de recepción de postulaciones: lunes 06 de octubre de 2025.
- Cierre de recepción de postulaciones: viernes 07 de noviembre de 2025.
- Etapa de difusión de Postulaciones: desde lunes el 10 al lunes 14 de noviembre 2025.
- Proceso de Votación: lunes 17 de noviembre a viernes 21 de noviembre 2025.
- Premiación: viernes 28 de noviembre de 2025.